

Continúa la audiencia por el ecosistema Piedra Negra

La audiencia de la Acción de Protección presentada por las comunidades campesinas de Las Naves, San Luis de Pambil y Zapotal **continuará el viernes 10 de julio**, a partir de las 11:00, en la Unidad Judicial de Tumbaco.

En la jornada del 7 de julio rindieron testimonio dos personas afectadas de las comunidades Buenos Aires y La Unión, quienes explicaron ante la jueza Mónica Freire cómo la actividad minera ha vulnerado sus derechos y los del Ecosistema Piedra Negra. A través de sus testimonios expusieron las afectaciones al acceso al agua, la agricultura, el tejido comunitario, la infraestructura y las consecuencias que enfrentan por defender su territorio.



Uno de los testimonios destacó la importancia vital de Piedra Negra como lugar donde nacen las fuente de agua para las comunidades:

"De mi comunidad nos beneficiamos 950 personas del agua que viene de Piedra Negra. Todos nos dedicamos a la agricultura. Desde que empezó la exploración comenzó a bajar sedimento en el agua y desaparecieron los peces del río; ya no podíamos bañarnos tampoco. Como campesinos sabemos que, si se da la explotación, nos vamos a quedar sin el líquido vital."

La persona afectada también relató las consecuencias que enfrenta por defender su territorio, señalando que, además de las afectaciones al agua y a la agricultura, ha sido objeto de criminalización por mantenerse al frente de la defensa de su comunidad.

Por su parte, la persona afectada de la comunidad La Unión afirmó que Piedra Negra constituye el lugar de origen de todas las fuentes de agua para las comunidades y describió los impactos sociales que ha generado la operación minera, entre ellos la ruptura del tejido comunitario, el distanciamiento entre familias y el incremento de los conflictos sociales dentro del territorio.

8 de julio de 2026

BOLETÍN DE PRENSA

Asimismo, denunció hechos de violencia e inseguridad vinculados al desarrollo del proyecto minero. Recordó que el año pasado la Policía intervino junto con la empresa minera durante una protesta y relató un incidente en el que, mientras se desplazaba en motocicleta cargando cacao, estuvo a punto de ser atropellada.

Durante su intervención también describió los daños ocasionados por el tránsito constante de maquinaria pesada sobre caminos comunitarios contruidos hace más de cincuenta años por los propios habitantes. Explicó que el paso de volquetas ha deteriorado caminos y puentes, provocado grietas en viviendas y generado situaciones de riesgo para quienes transitan por la zona. Incluso relató el caso de una moradora que cayó a una cuneta al intentar apartarse del paso de un vehículo pesado, sin recibir ayuda del conductor.

Las declaraciones de las personas afectadas evidencian que los impactos denunciados comprometen el medioambiente sano, acceso al agua, la producción agrícola, la integridad de las comunidades, la seguridad de quienes habitan el territorio y el ejercicio del derecho a defender derechos.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales, campesinas, ambientales y de derechos humanos, a la comunidad internacional, a los medios de comunicación y a la ciudadanía a mantenerse vigilantes y acompañar activamente este proceso judicial, acompañando a la audiencia, difundiendo información verificada y visibilizando las demandas de las comunidades campesinas, para contribuir a garantizar el acceso a la justicia y la protección efectiva de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza.

¡Defendemos derechos!